

Tiene la palabra la señora Edila Verónica Lasa.

◆ **Día Internacional de las Mujeres Rurales**

EDILA VERÓNICA LASA. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos

En primer lugar, quiero realizar un reconocimiento, en el entendido de que el pasado 15 de octubre fue el Día Internacional de las Mujeres Rurales.

Ese día fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 2007, comenzando a celebrarse al año siguiente, el 15 de octubre de 2008. De esa forma, se dio visibilidad a la variedad de roles que desempeñan las mujeres en el campo, en particular, en la promoción del desarrollo, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Su rol es muy importante y muchas veces subestimado. Ellas son pilares fundamentales del desarrollo social, económico, cultural y también ambiental dentro de las comunidades rurales.

El objetivo de esta celebración de este día es reconocer la función y la contribución decisivas de las mujeres rurales en la promoción del desarrollo agrícola y rural.

También quiero destacar la realización del Festival de Homenaje

a la Mujer Rural en Rafael Peraza, y felicitar a la comisión organizadora y a todas las mujeres rurales de nuestro departamento, así como agradecerles su dedicación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la comisión organizadora del citado festival y a la prensa.

◆ **Mes de sensibilización sobre el cáncer de mama**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero hacer mención a que estamos en el mes de octubre, conocido como el «Mes Rosa», dedicado a la concientización y prevención del cáncer de mama.

Su origen data de octubre de 1993, cuando la Organización Mundial de la Salud estableció este mes para sensibilizar, promover la detección temprana, el tratamiento oportuno y el apoyo a las personas afectadas.

El lazo rosa fue creado a comienzos de los años noventa y se convirtió en el símbolo internacional de esta causa, representando la lucha, la esperanza y la solidaridad con las mujeres y hombres que padecen esta enfermedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Alerta por posible aparición de**

víboras en la próxima temporada estival en Kiyú

En tercer orden, señora Presidenta, sabemos que se aproxima la temporada estival, período en el cual las serpientes cruceras comienzan a ser más visibles en la vía pública, especialmente en la zona de Kiyú.

Entendemos necesario que el Municipio de Libertad pueda contar con dosis de antídoto para mordeduras de crucera, a fin de actuar de manera rápida y eficaz ante cualquier emergencia. Actualmente, ese antídoto se encuentra disponible solamente en San José de Mayo, lo que podría generar demoras ante una situación de emergencia. Por este motivo, solicito que se evalúe la posibilidad de dotar al Municipio de Libertad con ese antídoto, priorizando la salud, el bienestar y la tranquilidad de los vecinos de Kiyú.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; a la Dirección Departamental de Salud; al Municipio de Libertad; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se instalen más picos de luz en el barrio Vista Mar**

Como cuarto y último punto, señora Presidenta, quiero comentar que vecinos de Vista Mar, en la zona de Ordeig y Kiyú, solicitan la instalación de picos de luz alumbrado público en la avenida Vista Mar, en el trayecto entre Costanera e Ibirapitá, dado que es una avenida muy transitada por vecinos y turistas. Asimismo, solicitan que haya una correcta señalización para mejorar la circulación de los vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna; al Municipio de Libertad; a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.